



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 05 MAY 2026

D N° 281/2026

Señores

Investigadores del NAPI Erva-mate / UTFPR – FB:

Prof. Dra. Vânia de Cássia da Fonseca Burgardt

Prof. Dra. Alessandra Machado Lunkes

Prof. Dra. Marina Leite Mitterer Daltoé

Sr. Ícaro Ryan Foltz Peretti

NAPI Erva-mate (Núcleo de Articulação para Pesquisa e Inovação) - Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR), Campus Francisco Beltrão (FB)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de cursarles una cordial invitación a participar en la actividad de desarrollo académico denominada:

“Cultura de la yerba mate en el Paraguay: investigación con consumidores y no consumidores, saberes y cadenas productivas”, a realizarse en la República del Paraguay del 17 al 21 de agosto de 2026, con una carga horaria total de **30 horas presenciales**.

La actividad tiene como objetivo promover el conocimiento integral sobre la cultura de la yerba mate en el Paraguay, abordando aspectos relacionados con el procesamiento, la organización productiva y el análisis del consumo, mediante visitas técnicas y la realización de grupos focales con consumidores y no consumidores.

Programa resumido:

- **17/08/2026:** Recepción y visitas técnicas a establecimientos yerbateros
- **18/08/2026:** Desarrollo de grupos focales
- **19/08/2026:** Desarrollo de grupos focales
- **20/08/2026:** Análisis e interpretación de resultados
- **21/08/2026:** Síntesis de actividades y proyección de cooperación futura

Estamos seguros de que su participación contribuirá significativamente al fortalecimiento de la cooperación académica y científica entre nuestras instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Recibido
05/05/2026
Yenny Camarero
yf

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 05 MAY 2026

D N° 282 / 2026

Señora

Geovana Schiavo, Doctoranda en Ciencias Farmacéuticas
Universidad Estadual Paulista (UNESP)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de cursarle una cordial invitación a realizar una estancia académica en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

La presente invitación se enmarca en el desarrollo del **Taller sobre Revisión Sistemática**, a cargo de la **Prof. Dra. Patricia Carvalho de Mastroianni**, actividad organizada por la Dirección de Postgrado del Programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas.

En este contexto, su participación está prevista en el rol de **apoyo académico en redacción durante el taller**, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades investigativas de nuestros doctorandos.

La actividad tendrá lugar en las **aulas de postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA**, con una carga horaria estimada de (cuarenta) **40 horas**, a desarrollarse durante la **última semana de julio o la primera semana de agosto del año 2026**.

Valoramos profundamente su disposición para colaborar con nuestra institución, seguros de que su participación aportará significativamente al desarrollo académico y científico de nuestra comunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Recibido
05/05/2026
Tenny Garmara
JP



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 07 MAY 2026

D N° 285 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el Plan de Mejoras de la carrera de Química Industrial, en el Modelo Nacional, y así dar cumplimiento a la Resolución de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) N° 686/2025, "Por la cual se dispone acreditar, por 6 años la carrera, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Campus San Lorenzo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de carreras de grado del Modelo Nacional", para su posterior remisión a la ANEAES.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 07 MAY 2026

D N° 288 / 2026

Señor

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de responder a la Nota MSPyBS/D.G.A.J N° 102/2026, mediante la cual solicita información respecto a la fecha de inicio y finalización del Diplomado en Nutrición Parenteral.

Sobre el particular, se informa que el desarrollo del mencionado Diplomado está previsto bajo el siguiente cronograma y condiciones:

- Fecha estimada de inicio: Mayo de 2026
- Fecha estimada de finalización: Julio de 2026
- Carga horaria total: 90 horas académicas
- Distribución: el programa se desarrollará durante los meses de mayo, junio y julio

Cabe mencionar que la confirmación definitiva del inicio está sujeta a completar el cupo mínimo de participantes requerido para el curso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 2.96 / 2026

Señor

Dr. José Carlos Martin Camperchioli, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Ciencias Veterinarias 265

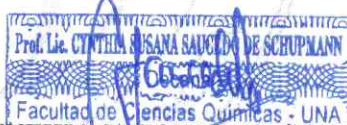
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de elevar respetuosamente la solicitud de compra de ratones de la cepa BALB/c con un flujo de provisión mensual, según la tabla siguiente:

MES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Febrero 2027
Ratones/Cepa	Balb/c	Balb/c	Balb/c	Balb/c	Balb/c	Balb/c
Sexo	Macho/Hembra	Hembra	Hembra	Hembra	Hembra	Hembra
Edad	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses
Cantidad	10 M/ 20 H	120	60	60	80	120

Los animales serán destinados a trabajos de investigación académica y/o a servicios para la sociedad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 297/2026

Señor

Prof. Lic. Constantino Guefos Kapsalis, MAE., Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de poner a su conocimiento que, en el marco de la cátedra *Control Ambiental en Procesos* de la carrera de Química Industrial de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, nos encontramos desarrollando las actividades académicas orientadas a la identificación y control de distintos medios, tales como efluentes líquidos, emisiones gaseosas y residuos sólidos.

Por tal motivo, y en virtud de las excelentes relaciones interinstitucionales existentes entre la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, tengo a bien solicitar cordialmente los permisos correspondientes para que los estudiantes de la mencionada cátedra puedan realizar una visita de estudio al **Laboratorio de Investigación de la Atmósfera y Problemas Ambientales (LIAPA)**, a su digno cargo, el día miércoles 20 de mayo del corriente, a las 09:00 h.

Cabe destacar que esta actividad ya ha sido realizada en años anteriores, con resultados favorables y experiencias enriquecedoras para la formación integral de los futuros profesionales.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 298/2026

Señor

Mg. Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, de la carrera de Nutrición, y específicamente de la cátedra de Administración de Servicios de Alimentación, puedan realizar una visita técnica y posteriormente una charla de Buenas Prácticas de Manufactura en el Dpto. de Alimentación y Nutrición de la Institución a su digno cargo.

La intención es la de realizar las actividades para el día miércoles 03 de junio del corriente, en horario a coordinar con la Jefatura del mencionado Departamento. Cabe mencionar que los estudiantes irán acompañados de un docente de la asignatura, y que tanto estudiantes y docentes cumplirán en todo momento las Buenas Prácticas de Manufactura durante el desarrollo de las actividades propuestas. La cantidad de alumnos y docentes asistentes será de 24 (veinticuatro).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Recibido por: Unij. DIEGO MARTÍNEZ REQUIN
Secretaría General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Obs: Contacto: Lic. Clarisse Balbuena
(Profesora Asistente de la Cátedra Administración de Servicios de Alimentación)
0982-890-334

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 299/2026

Señora
MSc. Norma Monjagata de Ortiz, Directora General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – IICS/UNA
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que estudiantes de la carrera de Bioquímica, de esta casa de estudios, puedan desarrollar sus proyectos de Trabajo de Grado, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – IICS, institución a su digno cargo, como parte del proceso formativo curricular de la carrera, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Contacto	Título del Proyecto	Plan	Tutores
Selene Sofia Ecurra Guerrero	5.270.756	0995 657359	<i>Staphylococcus aureus</i> Resistente a Meticilina-Oxacilina sensible (SARM-OS) aislados de infecciones invasivas, entre los años 2010 al 2025 en el Paraguay	2018	B.C. Fatima Rodríguez Acosta, PhD. Prof. Dra. Juana Ortellado de Canese
Fátima Gabriela Contessi Gamarra	5.096.491	0991 948019	Perfil de genes de virulencia en <i>Enterococcus</i> spp. aislados de un hospital de referencia durante el periodo 2025–2026	2018	B.C. Carolina Paola Duré Paredes, MSc Prof. B.C. Rogelio Daniel González Cardozo
Yohana Elizabeth López Salinas	5.632.174	0986 328554	Perfil citogenético de pacientes con Leucemia Mieloide crónica durante el período 2024-2026	2018	Lic. Silvia Fernández Martínez Bioq. Pamela Josefina Mancuello Bernal
Luz Romina Detez Cáceres	5.776.328	0985 448452	Frecuencia de resultados positivos de la prueba CH2 en mujeres positivas para VPH sin detección de genotipos de alto riesgo según lesión cervical	2018	Bioq. Pamela Esther Mongelos Dacunte, MSc. Dra. Laura Patricia Mendoza Torres
Sofía Agustina Ramírez Rosa	4.558.408	0986 683383	Evaluación del rendimiento diagnóstico y del grado de pureza de la proteína recombinante SAG2 de <i>Toxoplasma gondii</i> purificada y sin purificar para su aplicación en ELISA	2018	Dra. María Eugenia Acosta de Hetter Prof. MSc. Cecilia Inés González Vatteone

CSSS/anad
SFCQ



Página 1 de 3

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 299/2026

Marcos Ariel Alonso Matignon	5.675.766	0971 138877	Comparación de la utilidad diagnóstica entre muestras de suero y orina en la detección del dengue mediante RT-PCR	2018	Bioq. María Alejandra Rojas Segovia Prof. Bioq. Anibal Francisco Espinola Cano
Fiorella Belén Panderi Penayo	5.478.740	0986 581218	Frecuencia y caracterización inmunofenotípica de Linfomas en pacientes que acuden al IICS-UNA	2018	Prof. Dra. Susy Figueredo Prof. BC. Nathalia Navarro Trevisan
Fiorella Nurimar Escobar Alfonso	6.130.383	0985 630579	Caracterización de mecanismos de resistencia a vancomicina de <i>Enterococcus</i> spp. aislados en el servicio de microbiología de un hospital de referencia, entre los meses de setiembre y diciembre del año 2025	2018	BC. Fátima Rodríguez Acosta, PhD Prof. BC. Rogelio Daniel González Cardozo
Fernando Mathías Aranda González	5.199.521	0971 246987	Detección molecular de <i>Toxoplasma gondii</i> y <i>Neospora caninum</i> en muestras de roedores sinantrópicos del Chaco Paraguayo	2018	MSc. Biol. Sady Camila Britez López Prof. Dra. Cecilia González Vatteone
Cristina Adriana Krebser González	5.431.972	0985 687874	Evaluación de housekeeping genes para estudios de expresión génica en sangre periférica de paraguayos con infecciones micobacterianas mediante qPCR con SYBR Green	2018	Dra. Chyntia Carolina Díaz Acosta
Fátima Analía Arce Insfrán	5.780.097	0981 877879	Optimización de la extracción de ADN genómico en cepas micobacterianas con un método <i>in house</i>	2018	Dra. Chyntia Carolina Díaz Acosta
María Roxana González Barrientos	5.538.022	0971 364295	Estandarización de la técnica de Western blot para la detección de anticuerpos IgY anti- <i>Toxoplasma gondii</i> en gallinas (<i>Gallus gallus domesticus</i>).	2018	Bioq. Alanis Mabel Arévalos Méndez Prof. Dra. Cecilia Inés González Vatteone
Cecilia Belén Rodríguez Encina	4.805.486	0984 246287	Perfil citogenético de pacientes con Leucemia Linfoblástica Aguda durante el periodo 2024-2026	2018	Bioq. Andrea González Bioq. Pamela Mancuello, MSc.
Clara Jazmín Servín Esteche	5.425.547	0971 277441	Búsqueda molecular de alfavirus en líquido cefalorraquídeo de pacientes con manifestaciones neurológicas de etiología viral no determinada mediante RT-nested PCR	2018	Bioq. Fátima María Cardozo Segovia, MSc. Dra. Chyntia Carolina Díaz Acosta

CSSS/ana
SFCQ



Página 2 de 3

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 299/2026

Alam Camilo Godoy Penayo	7.012.826	0972 819315	Frecuencia y caracterización inmunofenotípica de procesos linfoproliferativos crónicos en pacientes que acuden al Departamento de Patología del IICS-UNA	2018	Prof. Dra. Susy Figueroa Thiel Prof. Bioq. Jimena María Belén Casco Cantero
-----------------------------	-----------	-------------	---	------	---

El Trabajo de Grado constituye una actividad de investigación de un tema original que aporta nuevos conocimientos científicos y/o nuevas perspectivas en la solución de problemas en el campo de la Bioquímica y sus aplicaciones. A su vez, constituye un requisito académico como parte de la malla curricular de la carrera de Bioquímica para acceder al Título profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 3.00 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zulvy Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que estudiantes de la carrera de Bioquímica, de esta casa de estudios, puedan desarrollar sus proyectos de Trabajo de Grado, en el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas – CEMIT, institución a su digno cargo, como parte del proceso formativo curricular de la carrera, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Contacto	Título del Proyecto	Plan	Tutores
María José Tuaso Salvia	5.145.531	0985 994577	Detección y caracterización de hongos micotoxigénicos en maíz y evaluación <i>in vitro</i> de la producción de aflatoxinas mediante HPLC, correlacionando los resultados con perfiles espectrales obtenidos por FTIR	2018	Dra. Andrea Arrúa Dr. Gilberto Benítez
Mariam Araceli Noguera Trinidad	5.966.808	0981 178904	Bioprospección de bacterias rizosféricas nativas con actividad antagonista y capacidad bioestimulante	2018	Ing. Agr. Antonio Samudio Oggero, MSc. Dra. María Cristina Romero Rodríguez
Sol Arami Ayala Diaz	5.624.534	0984 605726	Evaluación del aporte de nutrientes en arroyos tributarios del Lago Ypacarai	2018	Prof. Diana Diez Pérez, MSc. MSc. Gustavo Adolfo Villalba Duré
Matías Manuel da Costa Marroco	4.844.833	0981 748628	Bioprospección de bacterias rizosféricas nativas asociadas a caña de azúcar	2018	Ing. Agr. Antonio Samudio Oggero MSc. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro

El Trabajo de Grado constituye una actividad de investigación de un tema original que aporta nuevos conocimientos científicos y/o nuevas perspectivas en la solución de problemas en el campo de la Bioquímica y sus aplicaciones. A su vez, constituye un requisito académico como parte de la malla curricular de la carrera de Bioquímica para acceder al Título profesional.

CSSS/anad
SFCQ



Página 1 de 2

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 MAY 2026

D N° 3.00/2026

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 13 MAY 2026

D N° 3.04 / 2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización del Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química del Paraguay, a llevarse a cabo del 04 al 08 de agosto de 2026, organizado por estudiantes de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento de conocimientos entre estudiantes, egresados y profesionales del área del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de:

- La declaración de interés académico y científico del Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química del Paraguay por parte del Ministerio de Educación y Ciencias.

Como anexo, se remite el resumen del proyecto correspondiente, para su consideración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Lic. Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 13 MAY 2026 ...

D N° ... 305 / 2026 ...

Señor

Dr. Benjamín Barán Cegla, Ministro-Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT
Dr. Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización del Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química del Paraguay, a llevarse a cabo del 04 al 08 de agosto de 2026, organizado por estudiantes de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento de conocimientos entre estudiantes, egresados y profesionales del área del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de:

- La **declaración de interés científico del Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química del Paraguay** por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

Como anexo, se remite el resumen del proyecto correspondiente, para su consideración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 21 MAY 2026

D N° 3.09/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir la nómina de los Padrinos de la Promoción de Graduados del año 2025, denominada "Centenario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción", para la Ceremonia de Colación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a llevarse a cabo el día viernes 29 de mayo de 2026, a partir de las 18:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	CARRERA	PADRINO/MADRINA
1	FARMACIA	Prof. M.Sc. EMILIO FERNANDO BENÍTEZ PENAYO
2	BIOQUÍMICA	Prof. Dr. PABLO HERNÁN SOTELO TORRES
3	INGENIERÍA QUÍMICA	Prof. Dr. JOSÉ IGNACIO MELIS VIOTTI
4	QUÍMICA INDUSTRIAL	Prof. Lic. LIZA MARIELA CABRAL FLEYTAS
5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Prof. Lic. ELSA MARÍA GRAFFTON INSAURRALDE
6	NUTRICIÓN	Prof. Lic. SILVIA STELLA ARAUJO PINO
7	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Prof. M.Sc. FÁTIMA INÉS DÍAZ CÁCERES

La Mejor Graduada de la Promoción es: **SU BIN GREIS AN JI**, con CIC N° 4.981.755, egresada de la carrera de **NUTRICIÓN**, con un Promedio General de **4,90**.

Así también, se remite la lista de los Programas de Postgrado de la Promoción de Graduados del año 2025, según el siguiente detalle:

- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DEL LABORATORIO CLÍNICO - MENCIÓN BACTERIOLOGÍA
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DEL LABORATORIO CLÍNICO - MENCIÓN HEMATOLOGÍA
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DEL LABORATORIO CLÍNICO - MENCIÓN QUÍMICA CLÍNICA
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIETÉTICA CLÍNICA Y SOPORTE NUTRICIONAL
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA INDUSTRIAL
- PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA
- PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INNOVACIÓN DIDÁCTICA PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 12 1 MAY 2026

D N° 310 / 2026

Señor

Luis Abente Pecci, Gerente General

CHARPENTIER S.R.L.

Recoleta Business Center piso 3, sobre 23 de Octubre casi Reclus

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle dos (02) ejemplares del "Acuerdo Específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y CHARPENTIER S.R.L.", a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA

Maseli Ferreira
21/05/24



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 21 MAY 2026

D N° 311/2026

Señora

Lic. Gilmara Queiroz, Jefa de Gestión de Talento Humano

TECNOMYL S.A.

Av. Lomas Valentinas

Villeta, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle un ejemplar del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y TECNOMYL S.A.", como así también, un ejemplar del "Acuerdo Específico de Pasantía y de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y TECNOMYL S.A.". El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

RECIBIDO	
Firma	 Fatima Gamarra
Aclaración	
Fecha	 21/05/2026

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 25 MAY 2026

D N° 317 / 2026

Señora

Abg. Liana Vidal, Directora de Comisión
Cámara de Senadores – Poder Legislativo
Avda. República y Río Jejuí
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota IC N° 406/25-27, con Mesa de Entrada de la FCQ UNA N° 3670, de fecha 11 de mayo de 2026, mediante la cual solicita el parecer jurídico, de esta Unidad Académica, respecto al Proyecto de ley: “QUE ESTABLECE EL MARCO GENERAL PARA PROMOVER Y REGULAR TÉCNICAMENTE LA DESECACIÓN, FRACCIONAMIENTO, FABRICACIÓN, ENVASADO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DROGAS VEGETALES Y PREPARADOS DE DROGAS VEGETALES”, presentado por varios senadores, en fecha 30 de abril de 2026.

Al respecto, en calidad de técnicos especialistas en el área, luego de analizar atentamente el documento, para el que ya en ocasiones anteriores hemos hecho nuestro aporte correspondiente, no tenemos ninguna observación que realizar y consideramos que el documento está listo para ser presentado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 25 MAY 2026

D N° 318/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al correo electrónico recibido con Mesa de Entrada de la FCQ UNA N° 3787, en la cual se remite la Nota IC N° 411/25-27, mediante la cual solicita el parecer jurídico, de esta Unidad Académica, respecto al Proyecto de ley: "QUE ESTABLECE EL MARCO GENERAL PARA PROMOVER Y REGULAR TÉCNICAMENTE LA DESECACIÓN, FRACCIONAMIENTO, FABRICACIÓN, ENVASADO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DROGAS VEGETALES Y PREPARADOS DE DROGAS VEGETALES", presentado por varios senadores, en fecha 30 de abril de 2026.

Al respecto, en calidad de técnicos especialistas en el área, luego de analizar atentamente el documento, para el que ya en ocasiones anteriores hemos hecho nuestro aporte correspondiente, no tenemos ninguna observación que realizar y consideramos que el documento está listo para ser presentado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 25 MAY 2026

D N° 321/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9177-00-2026, Acta N° 1388 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1388/28/04/2026), por la cual se toma nota del informe presentado por el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, referente a la renuncia presentada por el Univ. BENJAMÍN ADORNO PEREIRA para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 25 MAY 2026

D N° 322/2026

Señora

Lic. Vivian A. Fatecha, Directora

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de remitirle un ejemplar de Monografía, correspondiente al programa de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para formar parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Central, según el siguiente detalle:

Especialización en Farmacia Industrial		
	Estudiante	Título del trabajo
1	Zaida Aracely Alvarenga Ybarra	Validación de Proceso de Llenado Aséptico

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL ACADEMICA
BIBLIOTECA CENTRAL

N°
Fecha: 25 / 05 / 2026 Hora: 12:20
Recibido por: Valença
Firma: [Signature]



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 MAY 2026

D N° 324 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al Bioterio durante este fin de semana, así como los fines de semana y feriados del mes de junio del corriente año, a la investigadora/tutora, Prof. Antonia Galeano, con C.I. N.º 4.085.084 (Cel.: 0984 793-774), la Univ. Stefanía Vera, con C.I. N.º 5.108.066, y la Univ. Carmen Cardozo, con C.I. N.º 6.603.924, a fin de llevar a cabo actividades vinculadas al protocolo experimental de tesis.

Dicho requerimiento responde a que el protocolo se realizará durante los meses de mayo y junio del corriente año, periodo durante el cual se debe efectuar la administración diaria por vía oral a los animales de experimentación, conforme al diseño metodológico establecido.

Asimismo, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de las personas autorizadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 MAY 2026

D N° 3.25 / 2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de expresar el interés institucional en la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido, deseamos manifestar nuestra voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos de cooperación y trabajo conjunto entre ambas instituciones, mediante alianzas estratégicas que permitan impulsar acciones orientadas al desarrollo académico, científico, técnico y educativo, en beneficio de la comunidad y del fortalecimiento de la educación superior en nuestro país.

A los efectos de avanzar en el proceso de renovación correspondiente, ponemos a disposición a la Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de nuestra Facultad, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dra. Rossmary Acuña Insfrán
Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Tel.: 0961 266 720
Correo electrónico: rrii@qui.una.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Lic. Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

MESA DE ENTRADA CENTRAL	
Ministerio de Educación y Ciencias	
Expediente N°	146775
Recibido por N°	Megrelia
Fecha	28/5/26 Hora 11:20
Procesado por	J. Saucedo
Página 1 de 1	
SUJETO A VERIFICACION	
Se debe verificar la autenticidad de este documento	
Se debe verificar la autenticidad de este documento	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 MAY 2026

D N° 326/2026

S.E.

Senador

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la CONADERNA NOTA PRESIDENCIA N° 28 /2026, referente a la solicitud de parecer técnico-científico sobre el Informe de Desarrollo Analítico correspondiente a las remisiones OT 1537, 1541, 1542 y 1543.

Al respecto, se informa que en los documentos remitidos no constan los valores de referencia, límites de detección y cuantificación, así como tampoco la metodología oficial de análisis utilizada para las determinaciones de cianuro y mercurio.

En ese sentido, brindar una interpretación científica sobre resultados que no fueron emitidos desde esta Casa de Estudios no resulta factible, considerando la ausencia de las bases metodológicas y documentales necesarias para una evaluación técnica adecuada.

Cabe mencionar que, conforme a la Norma NP-ISO/IEC 17025 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", en su inciso 7.8.7.1 se establece que: "Cuando se expresan opiniones o interpretaciones, el laboratorio debe asegurarse que solo el personal autorizado para expresar opiniones e interpretaciones libere la declaración respectiva. El laboratorio debe documentar la base sobre la cual se han emitido opiniones e interpretaciones".

Por todo lo expuesto, y al desconocer esta institución las bases documentales sobre las cuales fueron realizados los análisis mencionados, se sugiere elevar la consulta al laboratorio que efectuó dichos análisis o al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), órgano regulador encargado de establecer y evaluar la política ambiental nacional para responder la necesidad de fortalecer la gestión ambiental y dar un marco institucional sólido a las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, la calidad y la promoción de un desarrollo equilibrado entre lo económico, social y ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

Juan Carlos Galaverna Ortega, Senador Nacional – Presidente CONADERNA
Congreso de la Nación – Poder Legislativo

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 MAY 2026



Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Resolución N° 52/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación Educación Superior – ANEAES, “Por la cual se convoca a las instituciones de educación superior a la inscripción a procesos de evaluación diagnóstica, y con fines de acreditación en primera y segunda fases en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” y la **Resolución N°141** “Por la cual se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción a los procesos evaluativos en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior establecida en la anterior.

Al respecto, se solicita cordialmente la inscripción de los **Programas de Postgrado:**

Oferta Académica	Evaluación	Fase	Modalidad
Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología	Acreditación	Primera	Individual
Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Acreditación	Primera	Clúster
Maestría en Ciencias de los Alimentos	Acreditación	Primera	

Asimismo, se deja constancia de que los programas descritos cumplen con la totalidad de los requisitos generales y específicos establecidos por la ANEAES para la inscripción. Se garantiza que cuentan, con la habilitación legal vigente, una implementación conforme a las normativas

Se adjuntan a la presente, para cada programa, los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción (anexo) debidamente completado.
- Copia autenticada de la Resolución de habilitación, expedida por la autoridad competente.
- Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”